



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas Rectoría- Sede Principal			ACTA	04
FECHA	11 de febrero de 2020	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:00 m.
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo - Rectora	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocío Franco Álvarez	Representante de los estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 11 de febrero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración orden del día
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las Salidas Pedagógicas, vigencia fiscal 2020.
4. Proyecto de Acuerdo para la adición de una modalidad de trabajo de grado en el Programa de Economía, en el marco del Acuerdo 087 de 2010.
5. Designación de un docente investigador y como Representantes ante el Comité Institucional de Investigaciones (Artículo 5, literal c, Acuerdo 30 de 2005).
6. Socialización Decreto 1330 del 25 de julio de 2019. Oficina de Autoevaluación y Acreditación.
7. Resumen Ejecutivo PISA 2018. Vicerrectora Académica.
8. Socialización del Portafolio Fondos de Financiación Estatal. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.
9. Informe estadístico frente al análisis y estudio del proceso de admisiones frente a los matriculados. Admisiones, Registro y Control.

10. Socialización e interpretación de Acuerdos Sindicales. División de Recursos Humanos y Oficina Jurídica.
11. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos (2) estudiantes del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico.
12. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo 1 del Acuerdo 100 de 2018, relacionado con la modificación de la fecha de grado de los programas de pregrado presencial.
13. información institucional por parte de la Rectora.
14. Propositiones y Varios.
 - Informe de avance cronograma de actividades previas al Concurso Público de Méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente (Acuerdo 96 de 2019). División de Recursos Humanos.
 - Plan de Desarrollo del SUE. Vicerrectoría Académica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó a la Presidenta, doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015 por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico. De igual manera, comunicó que se excusó la consejera Jeny Rocío Franco Álvarez, Representante de los estudiantes, mediante correo electrónico por motivos laborales.

2. Consideración orden del día

La doctora Olga Lucia sometió a consideración el orden del día. El cual fue aprobado.

3. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas, vigencia fiscal 2020.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, informó que los decanos y el docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, concertaron la distribución presupuestal para la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2020. Teniendo en cuenta criterios como número de estudiantes, naturaleza de las salidas y experiencias anteriores.

La distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año fue la siguiente:

FACULTADES/PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	PRESUPUESTO
Ciencias de la Salud	Hasta la suma de \$20.640.000
Ciencias Sociales	Hasta la suma de \$111.456.000
Administración y Economía	Hasta la suma de \$41.280.000
Ingeniería y Arquitectura	Hasta la suma de \$24.768.000
Derecho	Hasta la suma de \$4.128.000
Programa de Ciencias Básicas	Hasta la suma de \$4.128.000
TOTAL \$206.400.000	

En consecuencia, la doctora Olga Lucia sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las Salidas Pedagógicas, vigencia fiscal 2020. El cual fue aprobado por unanimidad.

4. Proyecto de Acuerdo para la adición de una modalidad de trabajo de grado en el Programa de Economía, en el marco del Acuerdo 087 de 2010.

El doctor Hernán Rodríguez Coy, decano de la Facultad de Administración y Economía, informó que el Acuerdo 087 de 2010, reglamenta el Trabajo de grado, como requisito para optar al título de economista en la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El Comité de Currículo del Programa de Economía, recomendó incorporar otras opciones de grado dentro de las modalidades a las contempladas en el Acuerdo 083 de 2010.

Una vez finalizado el debate de la citada propuesta la doctora Olga Lucia sugirió convocar a sesión virtual una vez se incorpore la justificación pertinente en el proyecto de acuerdo. Propuesta que fue acogida por los consejeros.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos (2) estudiantes del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que los estudiantes Daniela Alejandra Corrales Molano y Daniel Gustavo Neira Mora en cumplimiento de requisitos solicitaron apoyo económico para participar en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad Participación en eventos como ponente", en el evento "*Second Latin American Worm Meeting*", a realizarse en la Bolsa de Comercio del Rosario - Argentina, entre el 19 y el 21 de febrero de 2020:

El consejo de facultad analizó la solicitud y la disponibilidad presupuestal para lo cual propuso recomendar el apoyo económico por la suma de un millón de pesos \$1.000.000 a cada uno de los estudiantes citados.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia sometió a consideración Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico por la suma de \$1.000.000 a cada uno de los estudiantes citados del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico. El cual fue aprobado por unanimidad.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo 1 del Acuerdo 100 de 2018, relacionado con la modificación de la fecha de grado de los programas de pregrado presencial.

La doctora Claudia Bibiana informo que mediante Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 se expidió el Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2019 de los programas de Pregrado Presencial, en el cual se estableció como fecha de grado para dichos programas el 6 de marzo de 2020, sin embargo por motivos de disponibilidad de auditorio para llevar a cabo la ceremonia de grado, se hace necesario modificar el artículo primero del citado Acuerdo, en lo relacionado con la fecha de grado, la cual se trasladaría para el 10 de marzo de 2020.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia sometió a consideración Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo 1 del Acuerdo 100 de 2018, relacionado con la modificación de la fecha de grado de los programas de pregrado presencial. El cual fue aprobado por unanimidad.

7. Designación de un docente investigador y como Representantes ante el Comité Institucional de Investigaciones (Artículo 5, literal c, Acuerdo 30 de 2005).

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica indicó que en el marco Acuerdo 030 del 02 de agosto de 2005 del Consejo Académico, expidió el Reglamento de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y que en su artículo 5 establece la integración del Comité Institucional de

Investigaciones, se hace necesario contar con un docente investigador de planta como integrante del Comité Institucional de Investigaciones, como producto de un trabajo previo con los decanos se postularon los siguientes docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

- **Freddy Chacón**
- **Ana Dorys Ramírez López**

Analizadas las hojas de vida de los postulados y con base en su experiencia en investigación el cuerpo colegiado designó por unanimidad al doctor **Freddy Chacón** Docente de Planta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, como integrante del Comité Institucional de Investigaciones hasta el 5 de agosto de 2020.

8. Resumen Ejecutivo PISA 2018. Vicerrectora Académica

La doctora María del Pilar presentó el resumen ejecutivo del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes PISA 2018 (anexo 1), que es una prueba estandarizada que evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de estudiantes de 15 años en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias. Además aplica distintos cuestionarios a estudiantes con el objetivo de recolectar información sobre su contexto escolar y socioeconómico. La organización para la cooperación y desarrollo económicos (OCEDS) aplica esta evaluación cada tres años desde el año 2000 y en Colombia desde el 2006 en cada una de las aplicaciones PISA realiza una profundización de la evaluación en una de las tres áreas mencionadas. Así PISA 2018 aplicada en abril y mayo de 2018, profundizó en la comprensión lectora de los estudiantes y evaluó los sistemas educativos de los 76 países participantes.

Como resultado histórico se obtiene que desde su primera participación en PISA en 2006, Colombia ha mejorado su desempeño en las tres áreas evaluadas. Si bien en la aplicación de 2018 el país disminuyó su puntaje promedio, mantiene su tendencia positiva de largo plazo.

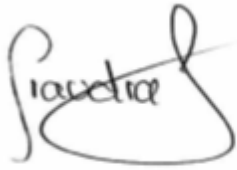
La siguiente tabla muestra los resultados de Colombia en cada una de las aplicaciones de PISA en las que ha participado. Se observó una disminución en los puntajes de lectura y ciencias, y un aumento de los puntajes de matemáticas en los últimos dos ciclos

AREA	2006	2009	2012	2015	2018
Lectura	375	413	402	425	412
Matemáticas	370	381	377	390	391
Ciencias	388	402	399	416	413

La siguiente es la reflexión que hace el ICFES referente al informe de PISA: *“Es que es fundamental que los resultados de Colombia PISA se utilicen como herramienta para direccionar los esfuerzos que hacen los actores involucrados en el proceso educativo en pro del mejoramiento constante de la educación en el país”.*

Siendo las 12:00 pm, se dio por terminada la sesión. Los siguientes temas serán programados en una próxima sesión dado que se agotó el tiempo previsto para su presentación: Socialización Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 (Oficina de Autoevaluación y Acreditación); Socialización del Portafolio Fondos de Financiación Estatal (División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales); Informe estadístico frente al análisis y estudio del proceso de admisiones frente a los matriculados (Admisiones, Registro y Control); Socialización e interpretación de Acuerdos Sindicales (División de Recursos Humanos y Oficina Jurídica); información institucional por parte de la Rectora y Proposiciones y Varios: informe de avance del cronograma de actividades previas al Concurso Público de Méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente (Acuerdo 96 de 2019, División de Recursos Humanos) y Plan de Desarrollo del SUE (Vicerrectoría Académica).

COMPROMISOS O ACUERDOS

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.			
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1. Informe ejecutivo PISA 2018.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo	